



-----**ACTA DE ASAMBLEA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----
Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las 15:30 horas del día lunes 27 de febrero del año 2024, reunidos en la Sala de Sesiones “Lic. Don Benito Pablo Juárez García”, que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T.S.U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES, PROFRA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI, DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA todos ellos en su carácter de REGIDORES, así mismo, se hace constar la presencia de la C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO en su carácter de SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, siendo el día 27 de febrero del 2024 y la hora señalada 15:30 horas para que se lleve a cabo la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-PASE DE LISTA-----
- 2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----
- 3.-DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA SESIÓN-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA FIRMAR EL CONTRATO DE COLECTIVIDAD DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CON LA EMPRESA DE SEGUROS METLIFE MÉXICO-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN-----
- 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

---En el desahogo del punto **UNO** del Orden del Día relativo, al PASE DE LISTA, en el uso de la voz la C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL realiza el pase de lista, encontrándose presentes once integrantes del Ayuntamiento, los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T.S.U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARIA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI y MARÍA GRACIELA DORANTES LARA todos en su carácter de REGIDORES-----

---En el desahogo del punto **DOS** del Orden del Día relativo a la DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL en el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ





GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN

— ¡Orden y Legalidad! —



LÓPEZ informa al pleno que para efectos de la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria, existe la asistencia de **once** integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria tendrán plena validez-----

---En el desahogo del punto **TRES** del Orden del día relativo a la declaración de la apertura de la sesión en el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, con base en la Declaratoria de Quórum Legal, se promulga la Declaratoria de Apertura de la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con cuarenta minutos del día 27 de febrero del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al Orden del Día-----

---En el desahogo del punto **CUATRO** del Orden del día relativo a lectura y aprobación del orden del día, en uso de la voz la C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL da lectura al orden del día-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta, una vez que fue leído el Orden del día pregunta al pleno de manera económica, si están de acuerdo con su aprobación se sirvan manifestarlo levantando la mano. Toda vez que se registran **once** votos a favor, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

---En el desahogo del punto **CINCO** del Orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal pueda firmar el contrato de colectividad de seguro de vida para el personal de Seguridad Pública y Protección Civil con la empresa de seguros MetLife México, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, por instrucciones del PRESIDENTE MUNICIPAL, cede el uso de la voz a la TESORERA MUNICIPAL---
---En uso de la voz, la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS, TESORERA MUNICIPAL manifiesta que como una disposición normativa del Secretariado de Seguridad Pública y de fortalecimiento municipal a los Municipios se les exige integrar a los elementos de Seguridad Pública a un seguir de vida, por lo que analizando diversas propuestas, el Gobierno Municipal consideró que Met Life es la mejor opción en cuanto a los beneficios que otorga, además del prestigio y experiencia de dicha aseguradora. Además, comenta que el seguro cubre fallecimiento y gastos médicos, se trata de una póliza colectiva de 365 días, que contempla a 43 personas, ya que se contempla al personal de Seguridad Pública y al de Protección Civil que actualmente se encuentra contratado, por lo que si la plantilla aumenta, cada que ello suceda se tendría que estar actualizando la información con la aseguradora, así mismo, manifiesta que la póliza de seguridad por cada elemento cuesta 3 mil 447.18 pesos y cubre muerte accidental con 250 mil pesos; pérdidas orgánicas escala A, 250 mil pesos; reembolso por gastos médicos 50 mil; y el deducible por reembolso, 500 pesos, y explica que la póliza contempla personas de hasta 75 años, así mismo se espera que en el mes de marzo el personal ya esté asegurado, por lo que solicita a los presentes que si alguien tuviera alguna duda, el corredor del seguro puede presentarse para ampliar la información. Finalmente, comenta que la póliza total anual costará 226 mil pesos por todos los



elementos incorporados y pone a disposición de todos los presentes la propuesta para que sea sometida a análisis y aprobación-----

---En uso de la voz, la SÍNDICO PROCURADOR, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ solicita corroborar si el gasto anual de la póliza de seguro costará 226 mil pesos anuales por los 43 elementos, a lo que la TESORERA, ARQ. SELENE FLORES CORTÉS y el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ contesta que sí-----

---Toda vez que no se registran más comentarios, y que el punto está lo suficientemente discutido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta, quien esté por la afirmativa de aprobar que el Presidente Municipal pueda firmar el contrato de colectividad de seguro de vida para el personal de Seguridad Pública y Protección Civil con la empresa de seguros MetLife México, sirvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA FIRMAR EL CONTRATO DE COLECTIVIDAD DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CON LA EMPRESA DE SEGUROS METLIFE MÉXICO**-----

---En el desahogo del punto **SEIS** el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ pregunta a los asistentes que quien esté a favor de dispensar la lectura del acta de la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria y aprobar la misma, se sirva manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor** por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO**-----

---En el desahogo del punto **SIETE** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN; en uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15:58 horas del día 27 de febrero del dos mil veinticuatro, se declara formalmente Clausurada la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO



LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ
SINDICO PROCURADOR





GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN

— ¡Orden y Legalidad! —




T.S.U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR


C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA


M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REGIDOR


L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA
REGIDORA


C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR


ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ
REGIDOR


INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA


PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI
REGIDORA


DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA



C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL